

INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES Y CARGOS APLICADOS POR SI.DE.CRE.E.R. S.A.

Actualizada a: ENERO / 2026

CONCEPTO	Nuevos valores	PERIODICIDAD
COMISIONES Y CARGOS		
Comisión por servicios de emisión	Bonificado	-
Comisión por servicios de renovación anual	\$ 16.520,66	Cobro anual, para aquellas tarjetas que registren operaciones realizadas con cualquiera de los plásticos vinculados a cada cuenta durante alguno de los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha en que tenga lugar el aniversario de emisión de las tarjetas. Período de vigencia de las tarjetas: 4 años
Comisión por administración y mantenimiento de cuenta SIDECREER	\$ 7.438,02	Liquidación mensual, cada vez que se emita y envíe un resumen para cuentas con tarjetas SIDECREER vinculadas y habilitadas.
Comisión por administración y mantenimiento de cuenta SIDECREER CABAL	\$ 9.923,90	Liquidación mensual, cada vez que se emita y envíe un resumen para cuentas con tarjetas SIDECREER y SIDECREER CABAL vinculadas y habilitadas.
Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta (por robo, extravío, hurto, rotura o desgaste de banda magnética) del segundo al quinto plástico, ambos inclusive.	\$ 7.535,80	Pagadero en 3 cuotas, cada vez que se presenten circunstancias que habiliten el cálculo.
Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta (por robo, extravío, hurto, rotura o desgaste de banda magnética) del sexto al noveno plástico, ambos inclusive.	\$ 11.164,00	Pagadero en 3 cuotas, cada vez que se presenten circunstancias que habiliten el cálculo.
Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta (por robo, extravío, hurto, rotura o desgaste de banda magnética) del décimo plástico en adelante.	\$ 15.071,50	Pagadero en 3 cuotas, cada vez que se presenten circunstancias que habiliten el cálculo.
Cargo por gestiones de cobranzas	\$ 12.625,12	Una vez al mes, en tanto se configure la mora del titular a la fecha de cierre del ciclo operativo respectivo. Este importe corresponde al monto máximo a facturar por resumen de cuenta en el período de facturación, en función del tipo y cantidad de gestiones realizadas.
Comisión por servicio a celulares	\$ 103,37	Cobro mensual para aquellas tarjetas que cursen mensajes de texto (SMS) por consultas de saldos disponibles, independientemente de la cantidad de consultas realizadas durante cada ciclo operativo mensual.
Comisión por cancelación anticipada de adelantos en efectivo	5,00% (s/saldo deudor)	Recupero de gastos por la cancelación anticipada de los adelantos otorgados a clientes. Se fija en una suma equivalente al 5% sobre saldo adeudado la fecha de la cancelación del adelanto otorgado.
Cargo por extracción de adelantos en efectivo por cajeros automáticos.	\$ 1.500,00	Cargo por cada extracción de adelantos de dinero en efectivo por cajeros automáticos realizada en cajeros habilitados de la República Argentina.-
TASAS DE INTERES DE LOS PRODUCTOS		
T.N.A. (Fija)		
PLAN 1 - Operaciones en 1 pago	0,00%	1 (Un) Pago
PLAN 2 - Financiación por deudas en mora	90,70%	Hasta 48 cuotas
PLAN 3 - Operaciones financiadas por el comercio	0,00%	Hasta 24 cuotas
PLAN 5 - Venta en cuotas	90,70%	Hasta 12 cuotas
PLAN 6 - Adelantos en Efectivo	90,70%	Hasta 24 cuotas
PLAN 7 - Venta en cuotas sin interés	0,00%	Hasta 12 cuotas
PLAN 8 - Venta en cuotas	90,70%	Hasta 24 cuotas
PLAN 9 - Venta en cuotas	90,70%	Hasta 18 cuotas
TASAS DE INTERES POR MORA		
Intereses COMPENSATORIOS por actualización de saldos	90,70%	-

NOTA: ninguno de los importes consignados incluyen el IVA.

Usted podrá optar por rescindir el Contrato celebrado con SI.DE.CRE.E.R. S.A. en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/Informacion_usuario/iaureg010000.asp.

(*) Según comunicación "A" N°5928 del B.C.R.A. no se percibe comisión y/o cargo vinculado con los seguros de vida sobre saldo deudor, por los consumos/saldos deudores realizados con posterioridad al 1º/09/2.016.

INFORMACION SOBRE TASAS DE INTERES y C.F.T. APLICADOS POR SI.DE.CRE.E.R. S.A.

Actualizada a: ENERO / 2026

CONCEPTO	PLAN Y VALORES
TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL	PLAN 2
T.N.A.	90,70%
T.E.A.	139,84%
T.E.M.	7,56%
C.F.T.E.A. (s/IVA)	139,84%
C.F.T.E.A. (c/IVA)	185,98%
TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL	PLAN 5
T.N.A.	90,70%
T.E.A.	139,84%
T.E.M.	7,56%
C.F.T.E.A. (s/IVA)	139,84%
C.F.T.E.A. (c/IVA)	185,98%

TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL	PLAN 6 (Adelantos en efectivo)
T.N.A.	90,70%
T.E.A.	139,84%
T.E.M.	7,56%
C.F.T.E.A. (s/IVA)	139,84%
C.F.T.E.A. (c/IVA)	185,98%
TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL	PLAN 8
T.N.A.	90,70%
T.E.A.	139,84%
T.E.M.	7,56%
C.F.T.E.A. (s/IVA)	139,84%
C.F.T.E.A. (c/IVA)	185,98%
TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL	PLAN 9
T.N.A.	90,70%
T.E.A.	139,84%
T.E.M.	7,56%
C.F.T.E.A. (s/IVA)	139,84%
C.F.T.E.A. (c/IVA)	185,98%

* T.N.A. = Tasa Nominal Anual; T.E.A. = Tasa Efectiva Anual; T.E.M. = Tasa Efectiva Mensual; C.F.T.E.A. = Costo Financiero TOTAL EFECTIVO ANUAL; (s/IVA) = Sin IVA; y (c/IVA) = Con IVA.-